

## Dirección Nacional de Aduanas

### Comunicado 5/2016

---

Montevideo, 17 de agosto de 2016.

#### COMUNICADO No. 5/2016.

La Dirección Nacional de Aduanas comunica a todas las personas, empresas así como a las diferentes entidades o agremiaciones vinculadas a la operativa del Comercio Exterior y a la población en general; que en el día de la fecha, conforme a la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de 14 de junio de 2016, que ha adoptado una nueva estructura orgánica, dictando las Resoluciones Generales 51/2016 y 52/2016 que ya encuentran a disposición en la página WEB del Organismo.

Esta Dirección Nacional quiere expresar a través de este comunicado, que la nueva organización establecida asegura de manera absoluta el normal desarrollo de la función aduanera y de todos y cada uno de los procedimientos aduaneros ya implementados.

También aseveramos, que estas modificaciones no implicarán un cambio o enlentecimiento del proceso de Modernización que la Institución lleva adelante.



Dr. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas